CERTIFICADO DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

Para determinar la idoneidad del contratista, el secretario de Infraestructura estableció los requisitos mínimos a tener en cuenta para designar el contratista que ejecutará el contrato de suministro de personal cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DEL PERSONAL EN MISIÓN PARA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA ORIGINADA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 124 DE 2026 Y DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 126 DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL – RISARALDA"** los cuales se relacionan a continuación:

a. IDONEIDAD SOLICITADA:

PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal vigente con expedición no mayor a treinta (30) días, y en donde se acrediten más de dos (02) años de constitución.

b. EXPERIENCIA SOLICITADA:

Deberá acreditar mediante la presentación de máximo TRES (03) certificados la ejecución de suministro de personal cuyo objeto esté relacionado con el objeto y cuyo valor sumatoria haya sido igual o superior valor al presupuesto oficial, traídos a SMMLV de 2026 esto es 148 SMMLV.

ACREDITACIÓN:

La experiencia se podrá acreditar mediante certificaciones, acta de liquidación, final y/o acta de recibo definitivo.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deben estar certificados en el Registro Único de Proponentes RUP.

Los documentos que acrediten la experiencia del proponente deberán contener como mínimo la siguiente información.

a) Nombre o razón social de la entidad contratante.
b) Nombre o razón social del contratista.
c) Objeto del contrato.
d) Valor del contrato.
e) Fecha de inicio y terminación del contrato (si es necesaria).
f) Firma de la persona autorizada para ello.

El Secretario de Infraestructura en desarrollo de sus funciones, a través del presente escrito certifica la idoneidad de UNIITY S.A.S identificada con Nit. N° 900.614.480 -2 representado legalmente NATALIA GONZALEZ HERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1088318725, para realizar el:

SUMINISTRO DEL PERSONAL EN MISIÓN PARA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA ORIGINADA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, EN EL

MARCO DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 124 DE 2026 Y DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 126 DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL – RISARALDA

De acuerdo al análisis realizado a UNIITY S.A.S identificado con Nit. N° 900.614.480 -2 representado legalmente NATALIA GONZALEZ HERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1088318725 cuyo objeto social es: "*LA SOCIEDAD TENDRA COMO UNICO Y PRINCIPAL OBJETO SOCIAL CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS CON TERCEROS BENEFICIARIOS PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, MEDIANTE LA LABOR DESARROLLADA POR PERSONAS NATURALES, CONTRATADAS DIRECTAMENTE POR LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, LA CUAL TENDRA CON RESPECTO DE ESTAS EL CARACTER DE EMPLEADOR."…,* cuentan con la experiencia y capacidad para la ejecución del objeto de la presente contratación y que según la verificación de los antecedentes adjuntados y demás documentos complementarios que hacen parte integral del presente documento; nos permite inferir inequívocamente que **"**UNIITY S.A.S. cuenta con la capacidad jurídica para desempeñar las actividades encomendadas en la ejecución del contrato.

Como constancia se firma en Santa Rosa de Cabal a los 28 días del mes de agosto de 2026.

Firmado digitalmente por Yimmy Alfredo Riascos Espinosa

YIMMY ALFREDO RIASCOS ESPINOSA
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Catalina Buitrago Ruiz – Abogada Contratista